

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES POR LA QUE SE APRUEBA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE INFORMÁTICO PARA CONGRESOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA ELECTRÓNICA DE RED DEL AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS VICTOR VILLEGAS.

El Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes (en adelante ICA) es una entidad pública empresarial adscrita, funcionalmente, a la actual Consejería de Cultura y Portavocía mediante Decreto 216/2015, de 6 de agosto, por el que se modifica parcialmente el Decreto 111/2015, de 10 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Cultura y Portavocía, teniendo atribuidas competencias en materia de ordenación, planificación, programación, dirección y coordinación de las competencias de la Región de Murcia en materia de promoción cultural, según consta en el artículo 46 apartado 2 de la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, por la que se creó la citada entidad, lo que realiza, entre otras forma, mediante la gestión y administración del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas.

El espacio citado desarrolla una actividad dirigida, por un lado a espectáculos eminentemente culturales y artísticos, y por otro lado, eventos de tipo congresual, siendo en ambos casos, actividades que congregan un volumen de participantes muy considerable.

Es evidente que en este tipo de actividades requieren soporte informático y de mantenimiento integral de la electrónica de red de las instalaciones puesto que el correcto desarrollo de los distintos eventos, especialmente en los congresos, meetings, ferias y demás reuniones que en nuestro centro se celebran requieren de una infraestructura informática que dé respuesta inmediata a las necesidades.

Por tanto, estar dotados de este servicio es fundamental para mantenernos como un centro de referencia para los clientes y usuarios de estos espacios y no perder así condiciones a ofrecer frente a la competencia.

Por tanto, vista la necesidad expuesta, y en virtud de lo previsto en el artículo 55 apartado 3 de la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, que establece “la Dirección General actuará como órgano de contratación del Instituto con independencia de a quien competa la aprobación del gasto que corresponda”,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el inicio de la tramitación del expediente de contratación del servicio DE SOPORTE INFORMÁTICO PARA CONGRESOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA ELECTRÓNICA DE RED DEL AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS VICTOR VILLEGAS. mediante el procedimiento negociado sin publicidad de conformidad con lo establecido en la presente Resolución y las prescripciones técnicas anexas.

ANEXO I

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. Objeto

Es el objeto de este pliego de contratación describir las condiciones y criterios técnicos que han de servir de base para la contratación de los servicios de soporte informático para congresos y el mantenimiento integral de la electrónica de red del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas. Duración.

2. Duración

Tres años, desde del inicio del servicio. No se contempla la posibilidad de prorrogas a la finalización de este plazo.

3. Oferta económica

Se estima que, para la realización de los trabajos objeto de este pliego, se requiere la siguiente dedicación mínima:

<i>Perfil</i>	<i>Horas Estimadas</i>	<i>Precio máximo</i>
Perfil Coordinador	50 horas.	25 € por hora.
Perfil técnico	350 horas.	20 € por hora.
Mantenimiento electrónica Cisco		6.600 € anual.

Estimándose la hora del Perfil Coordinador 25 € y la de Perfil Técnico 20 €, la estimación económica, para el mantenimiento de la electrónica de red del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas se estima en 6.600€ dando un precio máximo para el presente negociado de 14.850 € , más 3.118,50 € de IVA por un total de **17.968,50 €** por año. **El valor para la duración total del contrato (tres años) asciende a 44.550,00 € más 9.355,50 € de IVA, lo que hace un total de 53.905,50 €.**

4. Descripción técnica del servicio soporte atención a congresos

En el servicio de soporte y atención a congresos del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, se llevarán a cabo las siguientes tareas técnicas:

- Estudio de las necesidades técnicas de cada congreso en coordinación con el personal del ICA responsables de congresos y con el personal del ICA responsables de mantenimiento e informática.
- Comprobación de que las necesidades técnicas pueden ser satisfechas con los medios técnicos y de comunicaciones de que dispone el auditorio y centro de congresos y si no fuese así, poner en conocimiento de los responsables de informática y mantenimiento del ICA los requisitos técnicos a satisfacer para el buen funcionamiento de cada congreso.
- Montaje previo al congreso de todas las necesidades solicitadas por los clientes y comprobación del buen funcionamiento de éstas en coordinación con el personal del ICA responsables de congresos, mantenimiento e informática.
- Asistencia informática y de comunicaciones durante la realización del congreso.
- Desmontaje, al finalizar los congresos, de cuantos medios técnicos se hayan puesto a disposición de los clientes, dejando el auditorio y centro de congresos en el estado inicial al congreso.
- El soporte presencial será bajo demanda.
- El horario de soporte presencial será el mismo que ofrece el auditorio y centro de congresos ante eventos y espectáculos (incluidos sábados, domingos y festivos), que puede abarcar cualquier franja horaria (24x7), si bien habitualmente las actuaciones se realizarán de forma programada, con antelación,
- El auditorio podrá requerir con antelación (ante eventos que lo requieran), la presencia de la empresa para dar soporte durante un evento y solucionar posibles eventualidades.

5. Descripción técnica del mantenimiento integral de la electrónica de red del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas

En el servicio de mantenimiento integral de la electrónica de red del auditorio Víctor Villegas se atenderá a las posibles situaciones, sin coste alguno.

- Sustitución de conmutadores en caso de rotura o mal funcionamiento, auditoría, instalación, configuración, y soporte.
- Tiempo máximo de 4 horas.

6. Equipos a mantener de la red del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas

Cantidad	Marca	Modelo
1	CISCO	WS-C3750G-12S-S
2	CISCO	WS-C3560-48TS-S
8	CISCO	WS-C2960-24PC-L
1	CISCO	Router 1841

7. Requisitos mínimos de acceso al contrato

- La empresa deberá ser partner Cisco.
- La empresa deberá tener experiencia en servicios de soporte a congresos.
- Perfil Técnico: Técnico Especialista o Técnico Superior en Informática o Técnico Especialista en Telecomunicaciones.
- Perfil Coordinador: Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones.

Murcia, 11 de mayo de 2016

La Directora General del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (ICA).

Región de Murcia
INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES C.I.F. Q-3000764-E

Marta López-Briones Pérez-Pedrero.

